

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte I: Elementos obligatorios</b>	I.1 Número de documento ES-ECO-025-NA.724-0006772.2025.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre <b>Silvia Moreno Lasterra</b> Dirección <b>C. Blanca de Navarra, 23 31380 Caparroso</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad <b>CPAEN/NNPEK (ES-ECO-025-NA)</b> Dirección <b>Edificio de Peritos, (INTIA bulegoak) Av. Serapio Huici, 22 - 1ª Planta. , 31610, Villava</b> País <b>España</b> Código ISO <b>ES</b>			
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Producción					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica excepto durante el período de conversión					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha <b>03 febrero 2025 09:15:19 +01 (Europe/Luxembourg)</b> Lugar <b>Villava (ES)</b>			Nombre y firma <b>CPAEN/NNPEK</b>	I.8 Validez Certificado válido desde el <b>24/09/2024</b> hasta el <b>24/09/2026</b>	

EMITIDO

**Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos**

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Acelga	Ecológico
	Achicoria	Ecológico
	Albahaca	Ecológico
	Albaricoques	Ecológico
	Alfalfa	Ecológico
	Apio	Ecológico
	Barbecho	Ecológico
	Berza	Ecológico
	Borraja	Ecológico
	Brócoli	Ecológico
	Calabacín	Ecológico
	Calabaza	Ecológico
	Cebolla	Ecológico
	Cogollo	Ecológico
	Col	Ecológico
	Col de bruselas	Ecológico
	Coliflor	Ecológico
	Escarola	Ecológico
	Espinaca	Ecológico
	Espárrago	Ecológico
	Haba	Ecológico
	Judía	Ecológico
	Lechuga	Ecológico
Manzanas	Ecológico	
Melocotones	Ecológico	
Melón	Ecológico	
Patata	Ecológico	
Pepino	Ecológico	
Peras	Ecológico	
Pimiento	Ecológico	
Puerros	Ecológico	
Remolacha	Ecológico	
Sandía	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		
II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista		
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
Nombre del organismo de acreditación		
Enlace al certificado de acreditación		

<b>Parte II: Elementos opcionales específicos</b>	II.9 Otros datos
---	------------------

EMITIDO